

El Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC)

Sesión informativa para Paraguay

20 Abril 2023

1. Historia, principios y estructura



Historia

Origen

- Concebido por el G77 como plataforma para la cooperación comercial Sur-Sur.
- Negociado en el seno de la UNCTAD y creado en 1989.

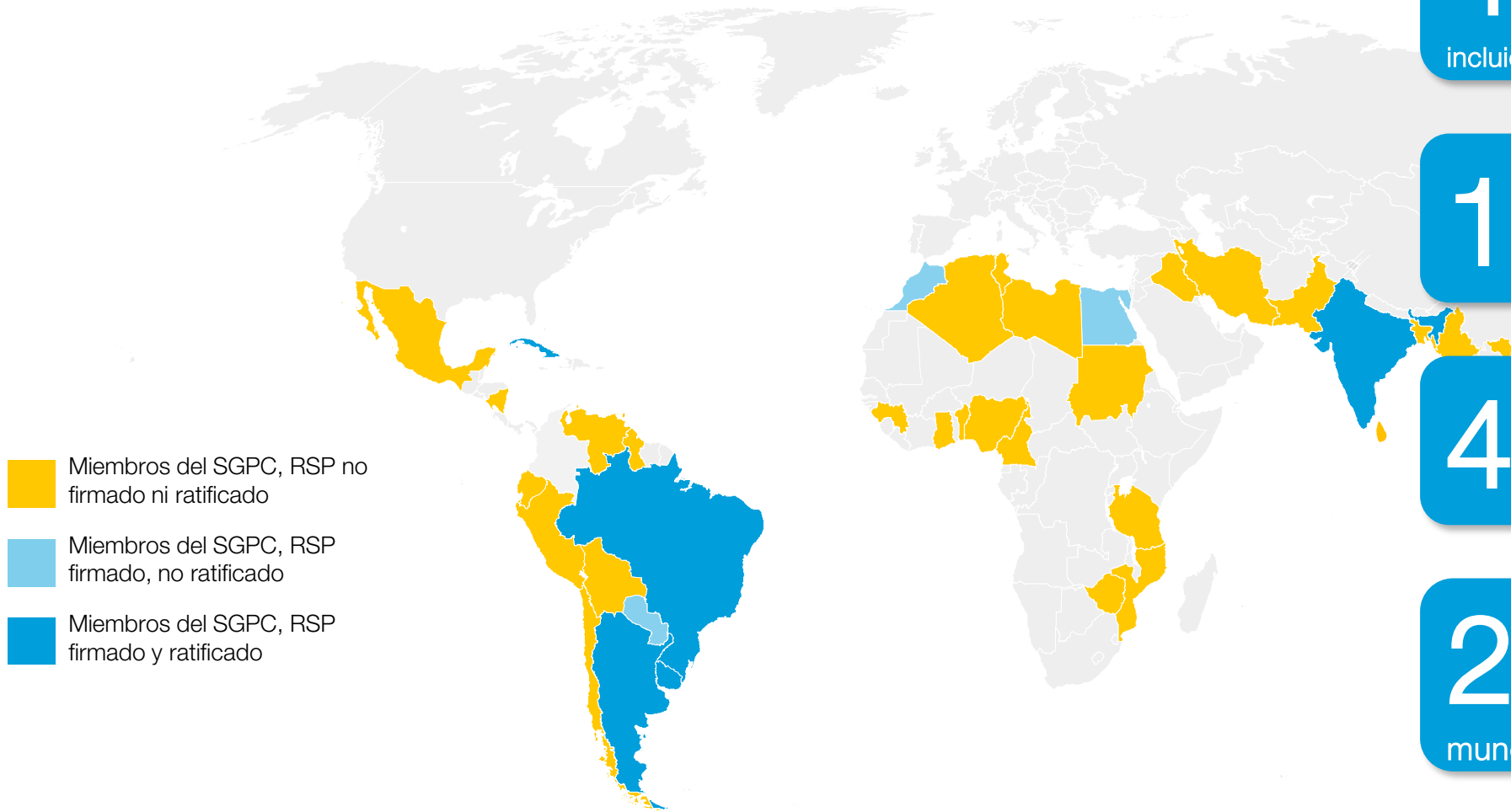
Objetivo principal

- Promover cambios estructurales que contribuyan a un proceso equilibrado y equitativo de desarrollo económico mundial.

Implementación

- Cooperación económica entre países en desarrollo y marco para la reducción de aranceles preferenciales y cooperación sectorial (\neq ALC).

Miembros



42 Participantes
incluido Mercosur (como mercado único)

16 millones \$ de mercado

4 millones de habitantes

20% de las importaciones mundiales de bienes

Los confines, nombres y denominaciones que figuran en este mapa no implican aprobación o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas.

Principios y efectos jurídicos

Régimen de reducción arancelaria preferencial

- Incluye otros instrumentos de cooperación entre países en desarrollo

Concesión ampliada a todos los participantes (negociadores) en el SGPC, no a los no miembros (NMF condicional)

La cooperación también incluye

- Medidas no arancelarias
- Contratos a medio y largo plazo
- Acuerdos sectoriales a largo plazo

SGPC

Tres "rondas" de negociaciones sobre el SGPC

Legalmente cubierto por la Cláusula de Habilitación

- Exención del principio NMF del GATT

Normas de origen basadas sobre el valor añadido (50%)

Marco único para la cooperación Sur-Sur.

Estructura

Presidente del Comité de Participantes (COP)

- Convocar y presidir la COP

El Comité de Participantes (COP)

- Promover nuevas negociaciones
- Examinar las controversias y formular recomendaciones
- Establecer órganos subsidiarios
- Adoptar los reglamentos y normas necesarios para su aplicación.

Las decisiones se tomarán por mayoría de dos tercios en cuestiones de fondo y por mayoría simple en cuestiones de procedimiento.

UNCTAD

- Apoyar el funcionamiento como la Secretaría del acuerdo desde su creación.

2. Rondas de negociaciones



Rondas de negociaciones

1986
1988

Primera Ronda

- 1800 líneas tarifarias
- La retirada de Yugoslavia y Rumanía redujo el valor económico

1992
1998

Segunda Ronda

- 24/43 participaron
- 900 líneas arancelarias
- Suspendida en 2004

2004
2010

Tercera Ronda "São Paulo»

- Aún no ha entrado en vigor

La Ronda de São Paulo

- Lanzada en 2004 en la **UNCTAD XI**.
- Participaron 22/43 países.
- "Modalidades" acordadas en 2009.
- Concluida en diciembre de 2010 en Foz do Iguaçu, Brasil.
- Firmaron 8 participantes (u 11 países):
 - Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay (Mercosur), República de Corea, India, Indonesia, Malasia, Egipto, Marruecos y Cuba.
 - Importaciones totales: 1,4 billardos de dólares, de los cuales el 13% intragrupo.



La Ronda de São Paulo

- Reducidas las tarifas aplicadas en un 20% en el 70% de las líneas arancelarias (efectivas y flexibles).
- El margen de preferencia se aplicará al tipo de derecho NMF aplicado en la fecha de importación (**margen de preferencia evolutivo**).
- Cubre un total de **47.000 artículos de los códigos del Sistema Armonizado**.
- Se estiman unos posibles aumentos del nivel de bienestar de **14 millardo de dólares**.



Situación actual



- **Son necesarias cuatro ratificaciones** para la entrada en vigor:
 - India, Malasia y Cuba han ratificado
 - Argentina, Brasil y Uruguay, entre los miembros del Mercosur, ya lo han ratificado.
- **Se necesita una ratificación más** para la entrada en vigor.



Subcomisión de Firmantes (SCS)



Grupo de Trabajo sobre Normas de Origen (WGRO) creado en 2011.

- Posible modificación de las normas de origen (contenido extranjero máximo del 50%)



Posible **revisión a los 2 años** del ingreso.

Posible impacto de la Ronda de São Paulo

1

Los recortes arancelarios del RSP aplicarían **reducciones del 20% al 70% de las líneas arancelarias imponibles** en ocho signatarios del RSP.

2

Los acuerdos comerciales bilaterales y regionales existentes harían innecesaria la reducción arancelaria del RSP para los socios comerciales intrarregionales.

3

Siguen existiendo preferencias comerciales positivas para más del 90% de los valores de exportación y los productos comercializados de forma inter-regional.

3. Relevancia y potencial del SGPC



El camino a seguir



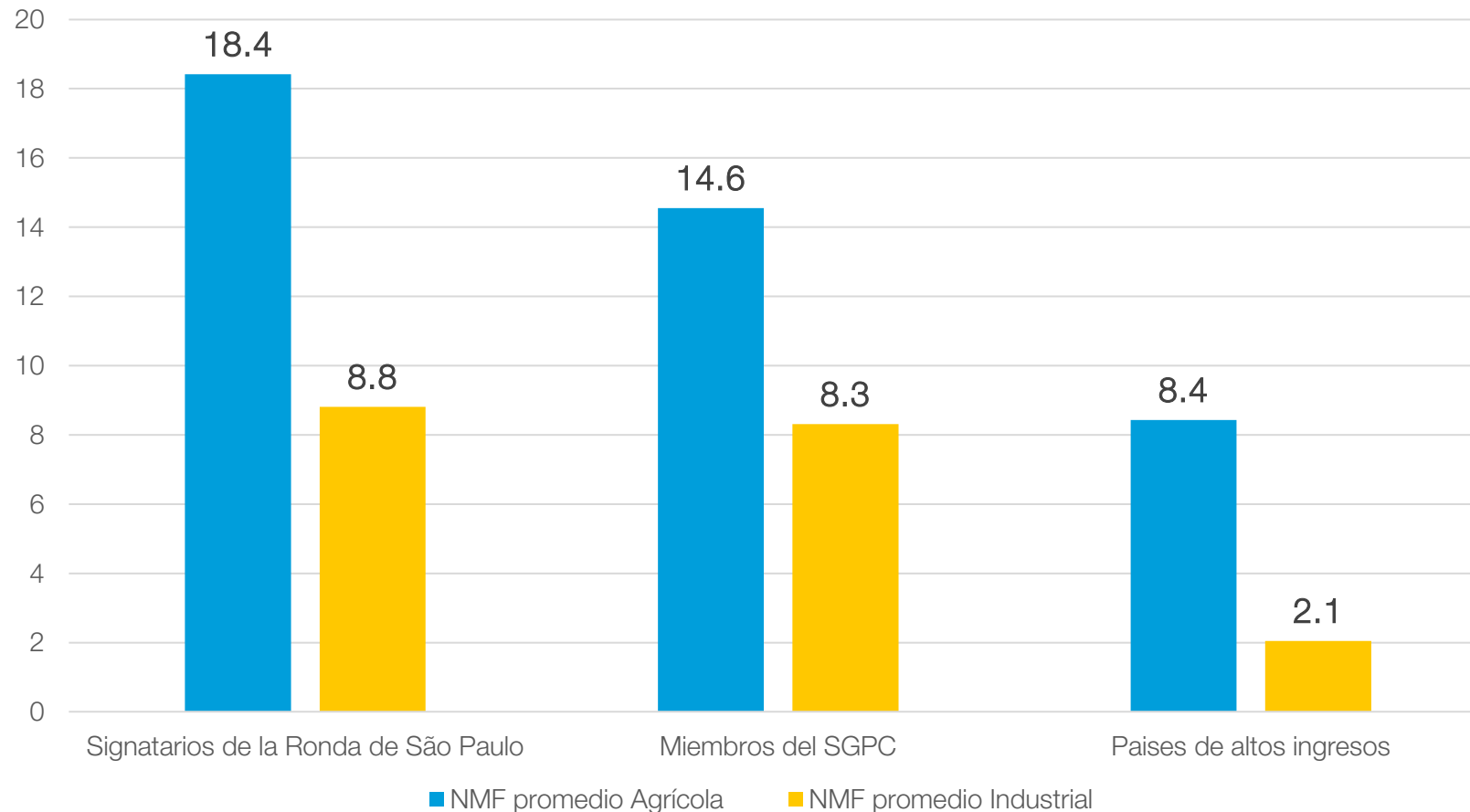
- Comercio Sur-Sur dinámico
- Beneficios de la implementación del RSP
- Impasse en el MTS
- Impulso renovado por los resultados del BAPA+40 sobre cooperación Sur-Sur (2019)
- Potencial de apoyo al comercio Sur-Sur post-COVID en el marco de la policrisis
- Valor estratégico del G77 y China
- UNCTAD@60 (2024) y UNCTAD16 (2025)

Comercio Sur-Sur

- De 600.000 millones de dólares en 1995 a 5,3 billardos en 2021.
- El volumen es ahora superior al del comercio Norte-Sur y crece más deprisa que la media mundial.
- Los países en desarrollo representarán el 45% de las exportaciones mundiales en 2021.
- El comercio Sur-Sur representaba el 24,4% del comercio mundial en 2021.
- El comercio Sur-Sur representó el 57 % de las exportaciones de alta tecnología de los países en desarrollo en 2021.
- Fomenta las exportaciones no tradicionales y promueve la diversificación y la complementariedad de las exportaciones en los países en desarrollo.

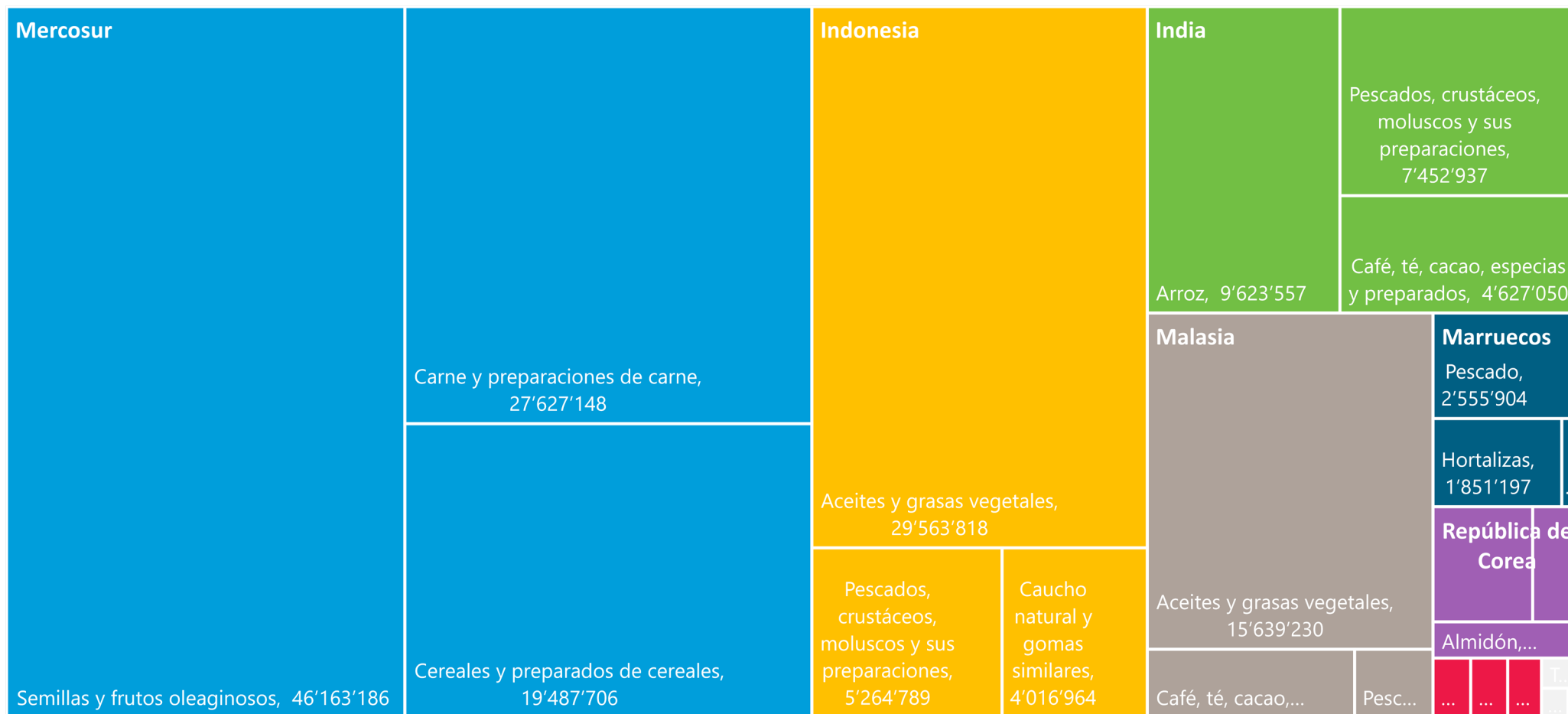
Los aranceles siguen siendo un obstáculo importante al comercio

Tipos arancelarios NMF medios aplicados por economía y sector, porcentaje (2022)



Las exportaciones agrícolas están diversificadas entre los miembros del SGPC

Signatarios de la Ronda de São Paulo, valores en miles de US\$, 2021



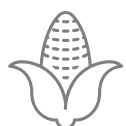
■ Cuba
 ■ Egipto
 ■ India
 ■ Indonesia
 ■ República de Corea
 ■ Malasia
 ■ Marruecos
 ■ Mercosur

SGPC y Paraguay

En 2021, los países del SGPC absorbieron el 78,3% del total de las exportaciones de Paraguay y el 46,3% de sus importaciones.

Importaciones

Importancia del SGPC para las principales importaciones de Paraguay



100% de los países del SGPC



98,8% de los países del SGPC



89,4% de los países del SGPC



76,5% de los países del SGPC

Exportaciones

Importancia del SGPC para las principales exportaciones de Paraguay



100% a los países del SGPC



100% a los países del SGPC



73,7% a los países del SGPC

Oportunidades en productos de energías renovables

- Una nueva ronda del SGPC ofrece una oportunidad para una **amplia descarbonización sectorial** en los países en desarrollo.
- Los aranceles NMF medios aplicados a los productos de energías renovables por los países en desarrollo son del orden del 4,5% y superiores al 6% en el caso de los PMA.
- **La eliminación de estos aranceles y el tratamiento de las MNA** sobre estos bienes entre los participantes en el SGPC permitiría una transición más rápida hacia las energías renovables.
- **La ampliación de la prestación de servicios relacionados con las energías renovables** ayudaría a los participantes en el SGPC a cumplir con su Contribución Nacional Determinada (CND) en virtud del Acuerdo de París.
- Una integración más rápida de las cadenas de valor de los productos de energías renovables entre los participantes en el SGPC ayudará a promover la **generación local de energía con cero emisiones** a partir de fuentes de energía renovables como la eólica, la solar y la geotérmica.

4. Camino a seguir



El camino a seguir



Completar las ratificaciones del Ronda de Sao Paulo (RSP)



Profundizar y ampliar las prestaciones del RSP

- Recortes arancelarios
- Cobertura
- Afiliación



Iniciar una nueva ronda de negociaciones

- Agricultura
- Energías renovables



Ampliar el ámbito de cooperación a nuevas áreas

- Medidas no arancelarias
- Servicios
- Facilitación del comercio
- Comercio electrónico
- Transferencia de tecnología

- Los participantes en el SGPC deben tener en cuenta
 - El apoyo del G77 y China es esencial
- La UNCTAD 16 podría proporcionar un impulso y una orientación renovados

El trabajo de la Secretaría



Consultas con los participantes en el SGPC

- Revisión de los resultados del RSP
- Revitalización del SGPC
- Armonización y actualización de las listas de concesiones
- Administración



Nota técnica sobre las concesiones arancelarias RSP

- Análisis comparativo de la información arancelaria actualizada
- Determinar los márgenes de preferencia efectivos
- Más información - Datos comerciales



Página web del SGPC

- Sitio web reservado exclusivamente a los participantes en el SGPC
- Documentos, archivos y anuncios
- Fecha de lanzamiento: 2023
- Divulgación pública ([Wikipedia](#))



Análisis del marco general del SGPC

- Ámbitos de cooperación - Aranceles, MNA, servicios, medidas comerciales directas
- Cooperación sectorial

Revitalizar el SGPC como instrumento único de cooperación entre el G77. Importante logro hacia el 60º aniversario del G77 y la UNCTAD en 2024.

Conclusión

- La ratificación del RSP por parte de Brasil en diciembre de 2022 supuso un avance muy necesario.
- Foro de Comercio de la ONU (8 de mayo 2023) sobre "La colaboración comercial Sur-Sur para acelerar el logro de los ODS" con el mensaje principal del Sr. Ricupero, ex Secretario General de la UNCTAD.
- La COP hará balance y estudiará el camino a seguir para la aplicación del RSP y futuras iniciativas, con vistas a UNCTAD@60 y UNCTAD16.
- Decidir los siguientes pasos cuando el Panel Técnico diverge.
- Paraguay tiene un papel importante que desempeñar.

Gracias.

